

MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO GEOGRAFICO DE COSTA RICA

RESEÑA GEOGRAFICA DEL
CANTON CENTRAL DE SAN JOSE

por

Mario Barrantes Ferrero



SAN JOSE, COSTA RICA
Noviembre de 1964

INTRODUCCION

El cantón Central de San José comprende el núcleo central del país, la zona de mayor desarrollo, densamente poblada, por lo que su estudio siempre resulta interesante.

Esta monografía resumida contiene una recopilación de valores determinados por varios organismos públicos, complementada por otros del Instituto Geográfico de Costa Rica.

Contiene la información básica necesaria para un mejor conocimiento del área descrita. Hay valores aproximados pero que bastan para las actividades corrientes.

La publicación suministra valores de una unidad menor del paisaje geográfico del país sin tener que recurrir a diferentes fuentes de información; en esto estriba su mérito si se le quiere conceder alguno.

EL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE

ASPECTOS HISTORICOS.

Este cantón aparece mencionado en los decretos N° 167 de diciembre 7 de 1848; N° 20 de julio 24 de 1867 y N° 113 de julio 15 de 1951.

En el primero de estos decretos se señalan las provincias en que se divide el territorio de la República de acuerdo con la Constitución de 1848 y se crean los cantones en que se divide cada una de ellas. El artículo 5° del decreto dice: "La provincia de San José se dividirá en los cantones siguientes:

- 1° San José,
- 2° Escazú y Pacaca; y
- 3° Curridabat y Aserrí."

El segundo de los decretos, el N° 20 de julio de 1867, se refiere a las Ordenanzas Municipales; en su artículo 3° expresa: "La provincia de San José se compone de la ciudad de este nombre, su capital, de las villas de Escazú y Desamparados y de los pueblos de Pacaca, Curridabat y Aserrí. Se divide en tres cantones, el primero compuesto de la capital y sus barrios, el segundo de Escazú que es la cabecera del cantón y Pacaca; y el tercero, de la villa de Desamparados, que es la cabecera del cantón, de Curridabat y Aserrí, y queda subdividida en distritos, correspondiendo diez al primero, cuatro al segundo y tres al tercer cantón."

El decreto N° 113 de julio 15 de 1951 interpreta los límites del cantón de Tibás (ley N° 42 de julio 27 de 1914) y aclara que la calle de los Rivera, citada en dicha ley, como parte de la línea divisoria del cantón de Tibás con el distrito de la Uruca, "que es la que une la estación de Colima con la ciudad de San José, pasando por el puente de la quebrada de los Cangrejos". (1)

(1) Esta interpretación no es correcta. La calle de los Rivera está más al Oeste como lo pudo comprobar el suscrito. El decreto fue expedido en forma inconsulta.

BARRIOS Y CUARTELES DE SAN JOSE, 1841.

Según el "Registro de los linderos y mojones que determinan los Cuarteles y Barrios del departamento de San José", el cantón de San José estuvo constituido así:

Barrio del Carmen:

Cuarteles, del Chorro, de la Parroquia, de la Plaza Mayor, de la Puebla, del Panteón.

Barrio de la Merced:

Cuarteles, de la Laguna, del Cabildo, del Balletero, de la Factoría, del Paso de la Vaca.

Barrio de Mata Redonda:

Cuarteles, de la Uruca, del Llano, de Valle Hermoso, del Hatillo, de Dos Ríos.

Sin embargo, para completar el cantón de San José posiblemente habría necesidad de incluir otras unidades o partes de estas (2).

El profesor Lic. Carlos Meléndez Chaverri y el suscrito prepararon en el año de 1961 un mapa especial, con la cooperación de los estudiantes de Geografía. En este mapa se muestra la ubicación de los diferentes Cuarteles en el área actual del cantón de San José.

DESCRIPCION, SUPERFICIE.

El cantón Central de San José, 1° de la provincia del mismo nombre, con una superficie de 45 kilómetros cuadrados, es el más importante del país debido a su posición y al hecho de que comprende la ciudad de San José, capital de la República.

Es de forma alargada con una longitud de 15 kilómetros y un ancho promedio de 3 kilómetros. Su sección más ancha se encuentra en el lugar donde se asienta la ciudad de San José.

El cantón se extiende de Sureste a Noroeste con una inclinación de unos 50° con respecto al Norte astronómico.

POSICION GEÓGRAFICA.

La posición geográfica media es de 9° 36' Norte del Ecuador y 84° 06' Oeste de Greenwich.

(2) Consultar la publicación "Registro de los linderos y mojones que determinan los cuarteles y barrios del departamento de San José". J. Rivas, 1841.

GEOGRAFIA POLITICA.

El cantón ha sido dividido en once distritos, de los cuales los cuatro primeros forman la ciudad de San José. Estos distritos son los siguientes:

Distrito:	Superficie en Km. cuadrados:	
1° Carmen _____	1.44	
2° Merced _____	2.18	Ciudad San José
3° Hospital _____	3.36	9.46 Km. cuad.
4° Catedral _____	2.48	
5° Zapote _____	2.88	
6° San Francisco _____	2.63	
7° Uruca _____	8.31	
8° Mata Redonda _____	3.75	
9° Pavas _____	9.33	
10° Hatillo _____	4.61	
11° San Sebastián _____	4.03	
Suman: _____	45.00 km. cuadrados.	

Los límites de la ciudad de San José están fuera de toda realidad y no responden a ningún concepto geográfico. De esta deficiencia nació posiblemente el concepto de "Área Metropolitana", que trata de agrupar en una unidad las áreas de características semejantes que están fuertemente influidas por la urbe. El área metropolitana abarca parte de los cantones de Tibás, Moravia, Montes de Oca, Curridabat, Escazú y Desamparados. (3)

LIMITES DEL CANTON.

En términos generales el cantón se delimita así:

Norte: río Virilla, quebrada de los Rivera, río Torres y río Ocloro.

Sur: río Tiribí.

Este: calle de los Negritos, línea recta desde la intersección de la calle anterior con la avenida central hasta el puente sobre el río Ocloro en la carretera a Zapote; calle de los Montoya y calle de la Murta.

Oeste: río Tiribí.

(3) Consultar el mapa "Área Metropolitana de San José"; I. G. C. R., 1963.

Limita al Norte con la provincia de Heredia, los cantones de Tibás y Goicoechea; al Sur, con los cantones de Desamparados, Alajuelita, Escazú y Santa Ana; al Este, con los cantones de Montes de Oca y Curridabat; al Oeste, con los cantones de Escazú y Alajuelita.

DISTRITOS DE LA CIUDAD.

Los cuatro distritos que integran la ciudad de San José están divididos entre sí por la avenida central y la calle central (avenida Fernández Güell y calle Alfredo Volio). El distrito 1°, Carmen, ocupa el cuadrante Noreste; el distrito 2°, Merced, el cuadrante Noroeste; el distrito 3°, Hospital, el cuadrante Suroeste y el 4°, Catedral, el cuadrante Sureste.

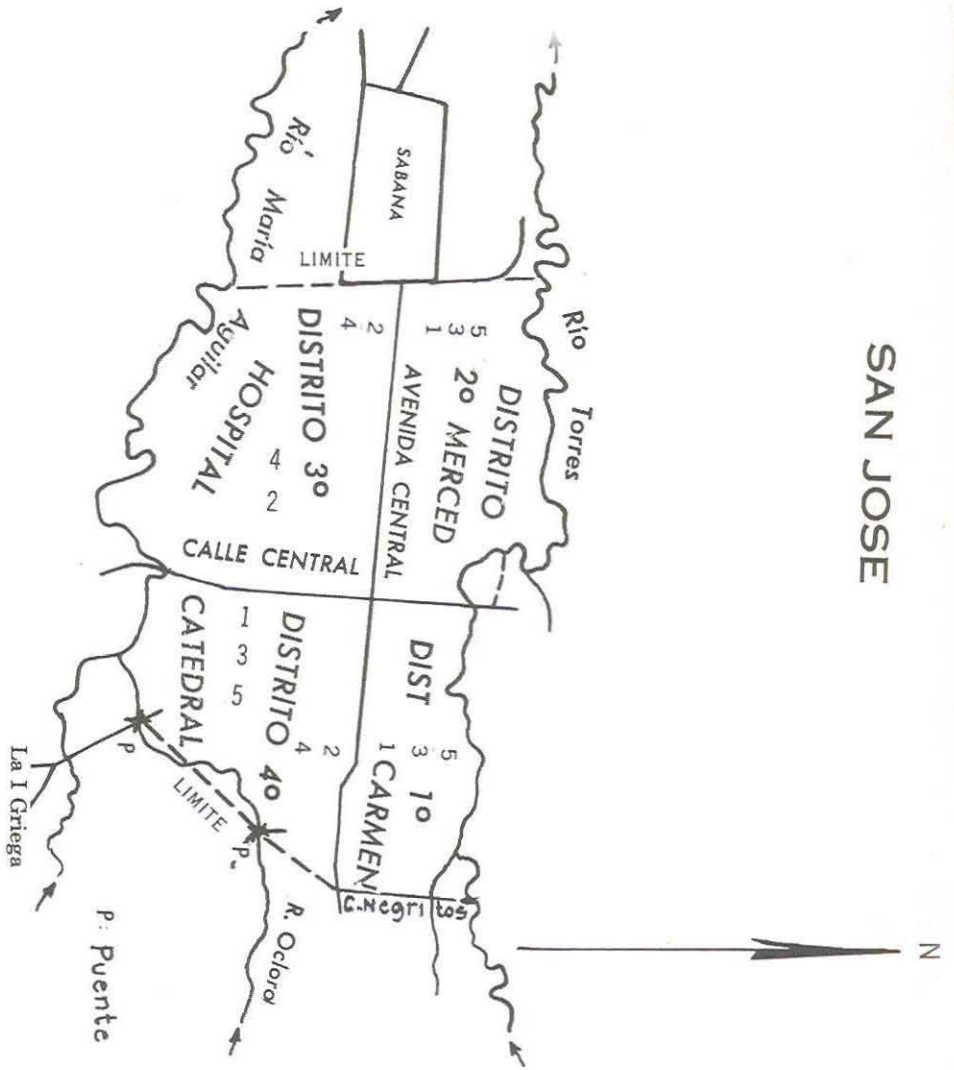
La numeración de las avenidas arranca con cero en la avenida central y aumenta hacia el Norte y hacia el Sur; las avenidas al Norte son impares, las al Sur pares. Lo mismo sucede con la numeración de las calles; el cero está en la calle central y la numeración aumenta hacia el Este y hacia el Oeste; las calles al Este de la central son impares, mientras que las situadas al Oeste son pares. (Mapa 1).

ACLARACION SOBRE MATA REDONDA.

A mediados del siglo pasado el barrio de Mata Redonda estuvo formado por los "cuarteles" de la Uruca, el Llano, Valle Hermoso, Hatillo y Dos Ríos. Se extendía desde las vecindades de la actual Sabana hasta las proximidades de la I Griega. La Sabana en realidad corresponde al cuartel del Llano.

El distrito de Mata Redonda, en la actualidad, comprende los cuatro bordes de la Sabana y los Anonos. San Francisco de Mata Redonda forma parte del distrito Hospital. No hay ningún lugar que sea cabecera del distrito actual de Mata Redonda, a pesar de que así se había venido indicando en la división territorial.

SAN JOSE



Forma en que progresa la numeración de calles y
avenidas en la ciudad de San José.

MAPA I

POBLACION AL 31 DE DICIEMBRE, 1962.

El cantón Central de San José tenía para 1962 una población de 164,241 habitantes, mientras que el área metropolitana llegaba a 273,820 para la misma fecha. Los valores anteriores dan idea del potencial humano que se concentra en este cantón.

Para el mismo año la ciudad de San José (conforme a la delimitación política) tenía una población de 101,501. Por lo tanto, la población que vive fuera de los límites políticos de la ciudad es de unos 60,000 habitantes. No se puede decir que esta población sea rural porque la mayoría trabaja en la misma ciudad y depende para su subsistencia de diferentes actividades ajenas a la agricultura, o mejor dicho, al cultivo del suelo.

Para 1962 el distrito más poblado era el de Hospital con 38,851 habitantes; a la inversa, el de menor población Mata Redonda con 2,580. Sin embargo, es bueno repetir que este último distrito se circunscribe únicamente a los alrededores de la Sabana y los Anonos.

La población del cantón de San José aumentó en cinco años, del año 1957 a 1962 en 30,507 habitantes.

Población de los distritos:

1° Carmen _____	11,087 habitantes
2° Merced _____	21,800
3° Hospital _____	38,851
4° Catedral _____	29,763
5° Zapote _____	8,432
6° San Francisco _____	3,110
7° Uruca _____	3,591
8° Mata Redonda _____	2,580
9° Pavas _____	3,055
10° Hatillo _____	3,712
11° San Sebastián _____	7,753

Población total del cantón para diferentes años:

1957	1958	1959	1960	1961	1962
133,734	138,025	144,454	151,309	157,679	164,241

La población de la provincia de San José a la misma fecha fue de 449,156. El cantón Central por lo tanto tiene dentro de sus límites un 36% de ese total.

RELIEVE.

La topografía del cantón es bastante regular con una ligera inclinación de Este a Oeste. La altitud en las vecindades de Electriona es de unos 950 metros, mientras que en el extremo Este de la ciudad asciende a 1,190 metros aproximadamente.

Altitudes aproximadas:

San José - parque Central -	_____	1,160 m.
Rincón Grande	_____	999 m.
Pavas	_____	1,044 m.
La Caja	_____	1,010 m.
Animas	_____	1,087 m.
Uruca	_____	1,110 m.
Sabana	_____	1,134 m.
Empalme (de ferrocarriles)	_____	1,190 m.
Hatillo	_____	1,123 m.
San Sebastián	_____	1,131 m.
Paso Ancho	_____	1,134 m.
San Francisco de Dos Ríos	_____	1,170 m.

VALORES CLIMATICOS.

El clima de la zona, como el de la mayor parte del Valle Central, enlaza los tipos de clima de las faldas del Atlántico con los de las faldas del Pacífico.

De acuerdo con la clasificación de Sandner el cantón Central de San José es "tierra templada". El mismo autor indica para la tierra templada una temperatura media anual de 16 a 22 grados centígrados, entre una altitud comprendida entre 600 y 1,800 metros.

Para el año 1962 las temperaturas en San José fueron las siguientes:

Máxima	25.6° C.
Mínima	15.5° C.
Media	20.6° C.

La temperatura máxima absoluta fue de 32.2° C. el 15 de abril. La mínima absoluta 11.4° C. el 4 de febrero.

PRECIPITACION PLUVIAL.

La precipitación observada en la ciudad de San José durante el mismo año de 1962 fue de 2,122.5 mm. que se distribuyen así:

Año 1962:	
Enero _____	3.1 mm.
Febrero _____	0.0
Marzo _____	1.2
Abril _____	47.6
Mayo _____	195.6
Junio _____	335.2
Julio _____	173.9
Agosto _____	308.9
Setiembre _____	433.7
Octubre _____	412.5
Noviembre _____	152.9
Diciembre _____	58.0

HIDROGRAFIA.

Los ríos que sirven de límite al cantón, o que lo cruzan, son los siguientes: río Virilla, río Tiribí, río María Aguilar, río Torres y río Ocloro.

Los ríos Torres y María Aguilar son afluentes del Tiribí. El primero le cae cerca de Electriona; el segundo, al Suroeste de la Sabana. Ya juntos y con el nombre de Tiribí avanzan hacia el Oeste como kilómetro y medio para desembocar en el río Virilla. Todos estos ríos forman parte de la vertiente del Pacífico.

VIAS DE COMUNICACION.

Los distritos del cantón están unidos a los cuatro distritos centrales, de la ciudad, por carreteras o por caminos de superficie dura, transitables durante todas las épocas del año.

A continuación se detallan las principales carreteras, tomando como origen en cada caso el límite de la ciudad.

Longitudes aproximadas de carreteras del cantón de San José, (con 0 en el límite de la ciudad):

	Kms.
Sabana - Pavas _____	2.5
Sabana - río Virilla (por autopista al Coco) _____	5.5
Sabana - río Tiribí (vía Escazú) _____	1.7
Animas - río Virilla (carretera a Heredia) _____	1.6
Río Torres - Animas (vía Uruca) _____	3.1
Bordes de la Sabana _____	3.7
Río Ocloro - Zapote _____	1.9
Zapote - San Francisco Dos Ríos _____	1.1
I Griega - San Francisco _____	1.6
San Francisco - río Tiribí (vía San Antonio) _____	1.5
I Griega - río Tiribí (vía Desamparados) _____	1.0
Río María Aguilar - río Tiribí (vía Alajuelita) _____	2.0
Río María Aguilar - San Sebastián _____	0.8
San Sebastián - río Tiribí (vía San Rafael Abajo) _____	1.4
Río María Aguilar - Paso Ancho _____	1.2
Paso Ancho - río Tiribí _____	1.0
Total: _____	31.6 Kms.

La longitud de las vías férreas que cruzan el cantón es de 15 kilómetros aproximadamente, incluyendo en este total la vía que circunda la ciudad de San José.

RECURSOS NATURALES. AGRICULTURA. INDUSTRIAS.

Los recursos naturales del cantón Central de San José son su suelo fértil y las aguas para el desarrollo hidroeléctrico.

El suelo es de origen volcánico; en algunos sectores del cantón existen suelos arcillosos formados por la desintegración de los materiales volcánicos. Debajo de estos aparecen mantos de lava.

El café constituye el principal cultivo. Hay también hortalizas y cultivos de flores para explotación comercial.

Debido al desarrollo urbano van desapareciendo las plantaciones de café para dar campo a zonas residenciales. El valor de la tierra ha impelido a sus propietarios a subdividir las en pequeñas parcelas que producen buenos dividendos.

El valor de la tierra oscila entre \$20,000.- y \$1,000,000.- por manzana (6,989 metros cuadrados). Sin embargo, en el área central de la ciudad el precio es mucho mayor.

Dentro del cantón están localizadas las plantas: hidroeléctrica de Electriona, y las térmicas de San Antonio y Colima; todas tres están interconectadas con el sistema eléctrico nacional.

OTROS ASPECTOS.

El gobierno local lo ejerce la Municipalidad de San José, integrada en la actualidad por doce regidores propietarios y ocho suplentes; un síndico por cada distrito menor y otro para los cuatro distritos de la ciudad.

Los síndicos tienen voz pero no votan y su actuación se circunscribe únicamente al distrito que representan.

Actúa como ejecutivo el Gobernador de la provincia de nombramiento del Gobierno Central. Los munícipes son electos por votación popular para un período de cuatro años. Perciben dietas en el ejercicio de la función.*

MUNICIPES DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE

ELECTOS PARA EL PERIODO 1962 - 1966

PROPIETARIOS:

Luis González Herrera
 Gonzalo Vargas Rojas
 Remberto Briceño Carrillo
 Rafael Yglesias Alvares
 Carlos Larín Angulo
 Hernán Castro Hernández
 Walter Gillen Aguilar
 Antonio Escarré Cruxent
 Fernando Montero Jiménez
 Andrés Brenes Mata
 Fernando López Herrera
 Tobías Carrillo Díaz

SUPLENTE:

Abdenago Hernández Rodríguez
 Rodrigo Sojo Vargas
 Rafael Angel Arias Gómez
 Roberto Brenes Jiménez
 Juan B. Ramírez Ureña
 Tulio Perlaza Salazar
 José Angel Torres Peralta

* Anteriormente el cargo era "gratuito y obligatorio".

SINDICOS

Distritos I a IV

Propietarios:

Longino Soto Lovardi

Suplentes:

Eric Thompson Piñares

V. Zapote:

Fernando Cisneros Díaz

Fernando Mora Fallas

VI. San Francisco Dos Ríos:

Rubén Amador Naranjo

Rodrigo Calvo Molina

VII. Uruca:

Rafael A. Porrás Rojas

Rogelio Valerio Venegas

VIII. Mata Redonda:

Abdón Morales Quirós

José F. Aguilar Rodríguez

IX. Pavas:

Moisés Benavides Hidalgo

Adán Jiménez Solano

X. Hatillo:

Roberto Retana Rojas

Cruz Solano Solano

XI. San Sebastián:

Ramón Guzmán Quesada

Aguiles Cubero Cubero.

OBRAS CONSULTADAS.

Anuario Estadístico de Costa Rica. Dirección General de Estadística y Censos. Lic. René Sánchez. Director.

Reseña Geográfica de Costa Rica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Ing. Federico Gutiérrez B. Director del Instituto Geográfico de Costa Rica.

La Colonización Agrícola de Costa Rica. I. G. C. R. Dr. G. Sandner.

Mapa "ABRA", 1:50,000. Instituto Geográfico de Costa Rica.

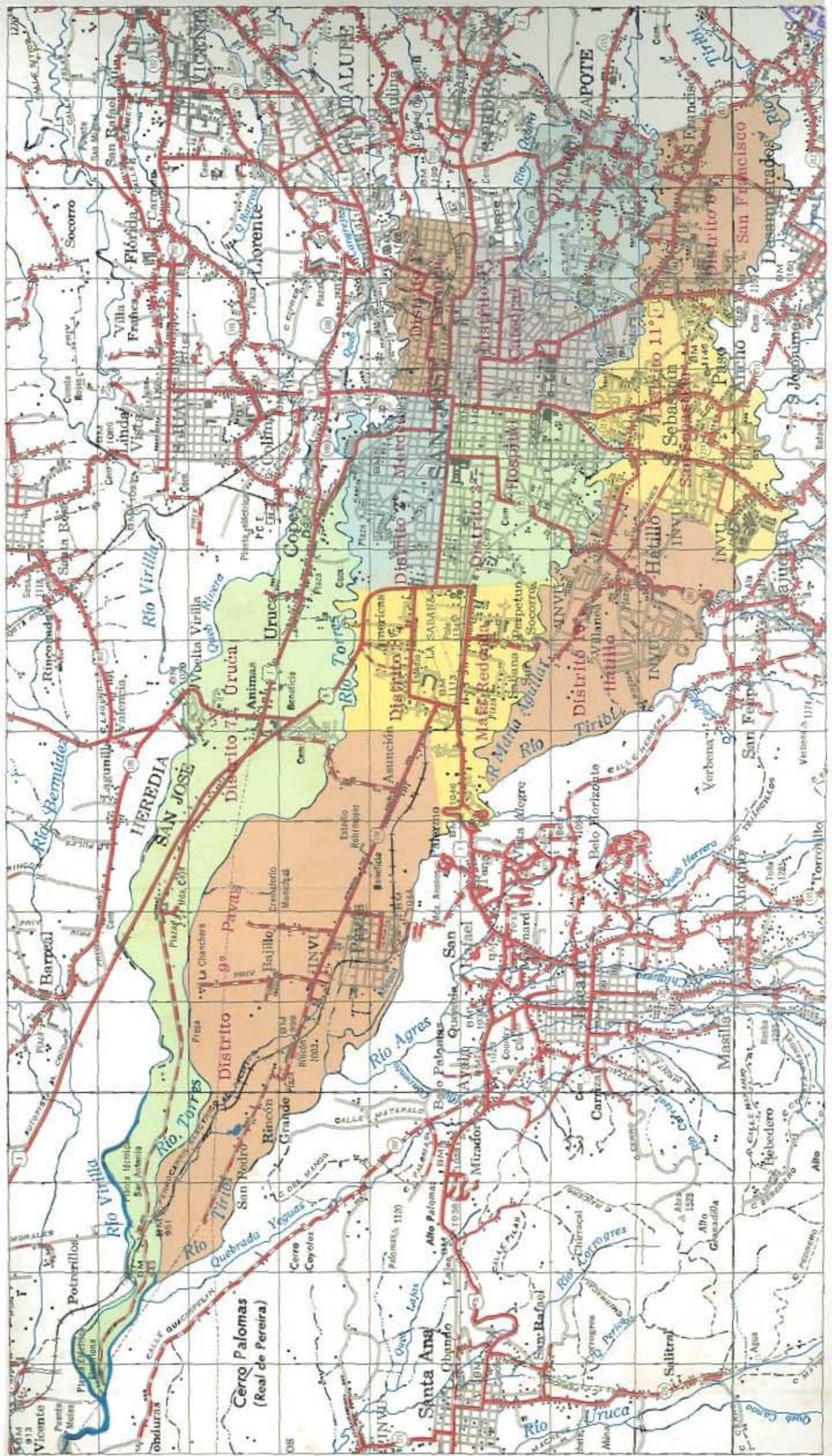
Mapa "AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE", 1:12,500. I. G. C. R.

Mapa "BARRIOS Y CUARTELES DE SAN JOSE EN 1841". Universidad de Costa Rica. Profesores Carlos Meléndez Ch. ; y Mario Barrantes F.

Anuario Meteorológico, 1962. Servicio Meteorológico Nacional. Sección Climatología. Prof. Elliot Coen P. Director.

Registro de los linderos y mojones que determinan los cuarteles y barrios del departamento de San José, 1841. Jefatura Política de San José. J. Rivas.

84° 05'



84° 05'

CANTON CENTRAL DE SAN JOSE

Escala 1:50,000



9° 55'

9° 55'

